

CARTA DE LA DIRECCIÓN A LOS PADRES EN EL COMIENZO DE CURSO

Porcuna, a 11 de septiembre de 2020

Estimados señores:

Es innegable que estamos atravesando momentos muy difíciles. La crisis mundial desencadenada por la pandemia del COVID-19 exige lo mejor de nuestra parte, y la adaptación de la educación a la nueva normalidad que se impuso tras la salida del confinamiento.

Nuestra intención, desde un principio, ha sido informar directamente a los padres de todo lo que afecta a la educación de sus hijos en esta nueva situación, y por ello teníamos planteadas unas jornadas informativas en el teatro María Bellido de Porcuna. Sin embargo, teniendo en cuenta los brotes surgidos en esta localidad, hemos considerado que la mejor opción es suspender cualquier acto que implique una aglomeración de personas. Por lo tanto, ante esta imposibilidad, creemos que el correo ordinario y la web del centro son la mejor opción para que tengan la información sobre el inicio de este nuevo curso 2020/2021.

A lo largo de esta carta vamos a tratar cuatro aspectos esenciales que afectan directamente a la educación de su hijo/a:

- A. MODELO DE ENSEÑANZA ADOPTADO**
- B. FECHAS DE INICIO DEL CURSO 2020 / 2021**
- C. PRINCIPALES ASPECTOS DEL PROTOCOLO COVID-19**
- D. ACTUACIÓN DEL CENTRO EN CASO DE SOSPECHA O CONFIRMACIÓN DE UN CASO COVID.**

A. MODELO DE ENSEÑANZA ADOPTADO

Siguiendo las instrucciones dadas por la Conserjería de Educación, en la circular del 3 de septiembre, el IES Nuestra Señora de Alharilla ha optado por impartir una docencia en modalidad semipresencial con asistencia parcial del grupo, donde se combina la actividad presencial y la docencia telemática.

¿Qué quiere decir esto? Esta modalidad implica que los alumnos de 3º y 4º de ESO y 1º y 2º de bachillerato, serán divididos en dos grupos que se alternarán en la asistencia a clase. Los profesores han establecido una serie de actividades que realizarán en casa los días que no asistan al centro, teniendo, además, como apoyo la plataforma Google Suite y sus aplicaciones entre las que está Classroom. En 1º y 2º de ciclo formativo y 1º y 2º de FPB, al ser grupos muy pequeños, de momento, la docencia será presencial para la totalidad del alumnado.

¿Qué ocurre con los alumnos de 1º y 2º de ESO? A raíz de la concesión de dos profesores COVID, los alumnos de 1º y 2º de la ESO se han organizado en grupos de 19

alumnos por aula, ya que, según la normativa vigente, su asistencia diaria al centro será obligatoria, no contemplándose la docencia semipresencial.

B. FECHAS DE INICIO DEL CURSO 2020 / 2021

La Consejería de Educación ha establecido el día 15 de septiembre como fecha de inicio del curso 2020 / 2021, y ha autorizado a los centros a la realización de un programa de incorporación progresiva de 4 días de duración.

Es importante que sepan que su hijo/a asistirá al centro el día señalado a continuación, que una vez finalizada la actividad de acogida y la entrega del horario podrá abandonar el centro (salvo si ha venido al centro utilizando el servicio de transporte escolar, que permanecerá hasta final de la jornada atendida por sus profesores), y que el resto de los días hasta el día 21 de septiembre permanecerá en su casa. Ese día, lunes 21 de septiembre, el alumnado se incorporará a su clase según la modalidad semipresencial que se explica más arriba.

CALENDARIO PARA LA INCORPORACIÓN GRADUAL AL CENTRO		
DÍA	CURSO	HORA
15	1º ESO A	10:00
	1º ESO B	11:00
	1º ESO C	12:00
16	2º ESO A	10:00
	2º ESO B	11:00
	1º FPB	11:30
	2º FPB	12:00
17	3º ESO A	11:00
	3º ESO B	11.30
	3º ESO C	12:00
	4º ESO A	12:30
	4º ESO B	13:00
18	1º BACH A	11:00
	1º BACH B	11:30
	1º BACH C	12:00
	2º BACH A	12:30
	2º BACH B	13:00
	1º Y 2º DE GA	13:30
21	HORARIO HABITUAL	

NOTA: El día de su incorporación los alumnos serán recibidos por el tutor/a, que los conducirán a sus aulas. Una vez allí, les explicarán las normas que regirán durante este curso y realizarán distintos simulacros de entrada y salida al recreo y del centro.

ES IMPORTANTE QUE SEPAN QUE SU HIJO/A DEBERÁ VENIR AL CENTRO DEBIDAMENTE PROTEGIDA (MASCARILLAS Y GEL HIDROALCOHÓLICO).

VOLVEMOS A INDICAR QUE SU HIJO/A SOLO ASISTIRÁ A CLASE EL DÍA INDICADO EN LA TABLA ANTERIOR, Y NO VOLVERÁ AL CENTRO HASTA EL DÍA 21 DE SEPTIEMBRE.

C. PROTOCOLO COVID-19 DEL IES NTRA. SRA. DE ALHARILLA

Para que entiendan mejor este apartado, vamos a desarrollarlo con preguntas y respuestas. No obstante, toda la información de este protocolo se encuentra disponible en la web del centro, donde puede ser consultado.

¿Qué debo hacer antes de enviar a mi hijo/a al centro educativo?

- Asegurarse de que su hijo/a no presenta ningún síntoma relacionado con el COVID -19 (tos, dolor de garganta, mucosidad, diarrea, dolor de cabeza, dificultad respiratoria, pérdida del olfato y del gusto, fiebre superior a los 37, 2º). Si su hijo/a presenta alguno de estos síntomas, NO puede asistir a clase. Deberá quedarse en casa hasta que comprueben que no es un caso de COVID.
- Cada alumno traerá su propio material (libretas, gomas, bolígrafos, etc.), ya que no puede compartir nada con los compañeros. Igualmente, traerá su propia botella de agua (que no podrá rellenar en los servicios) y su bocadillo (si no lo va a comprar en la cafetería).
- Llevará siempre una mascarilla (es obligatoria) y además en su mochila deberá traer un KIT COVID compuesto de un pequeño bote de gel hidroalcohólico, una mascarilla de repuesto y pañuelos de papel.

¿Cuál es el horario de entrada al centro?

Hemos establecido que el horario de entrada sea entre 8:10 y 8:15. Es importante que recuerden a su hijo/a que no debe quedarse en la entrada, y que debe entrar directamente al centro por las puertas indicadas el día de su incorporación y dirigirse al aula asignada; allí le esperará el profesor que le tomará la temperatura y comprobará que se desinfecta las manos con el gel hidroalcohólico con el dispensador que se ha dispuesto en cada aula.

En la clase ocupará siempre el mismo lugar y no podrá cambiarse ni levantarse sin la autorización del profesor/a

¿Cuál es el horario de salida?

El horario de salida es el habitual, es decir, a las 14:45 horas, pero la salida se realizará de forma escalonada, siguiendo las instrucciones dadas en el protocolo.

¿Cómo se actuará durante las clases?

- Como se ha indicado más arriba, el alumno ocupará siempre el mismo pupitre, no podrá cambiarse arbitrariamente de sitio y solo lo hará con autorización del profesor/a.
- No podrá salir del aula entre clase y clase. El profesor saliente esperará en el aula la llegada del siguiente profesor.
- El alumno solo podrá ir al servicio si el profesor lo autoriza y durante el recreo.
- Si no trae bocadillo, lo podrá encargar a la entrada del centro, en la ventana de la cafetería, donde se le proporcionará un ticket desechable. Los días de lluvia, la encargada de la cafetería pasará por las clases para que los alumnos le encarguen los bocadillos.
- La salida al recreo será escalonada. En el patio estarán divididos por zonas: 1º de ESO, 2º de ESO, 3º y 4º de ESO, y Bachilleratos, ciclo y FPB. Allí estarán supervisados por los profesores de guardia.
- La entrada del recreo también será escalonada siguiendo las instrucciones del profesorado de guardia.

D. ACTUACIÓN ANTE SOSPECHA O CONFIRMACIÓN DE CASOS EN EL CENTRO

IDENTIFICACIÓN DE CASOS SOSPECHOSOS Y CONTROL DE SINTOMATOLOGÍA SOSPECHOSA

Se considera caso sospechoso de infección por SARS-CoV-2 cualquier persona con un cuadro clínico de infección respiratoria aguda de aparición súbita de cualquier gravedad, que curse, entre otros, con fiebre o falta de aire. Otros trastornos como dolor de garganta, pérdida de olfato, falta de sabor, dolores musculares, diarreas, dolor

torácico o cefaleas pueden ser considerados también síntomas de sospecha de infección por SARS-CoV-2.

ACTUACIÓN ANTE UN CASO SOSPECHOSO

ANTES DE SALIR DE CASA

1. Los progenitores o tutores legales **DEBERÁN INFORMAR AL CENTRO DE LA APARICIÓN DE CUALQUIER CASO DE COVID-19** en el entorno familiar del alumno.
2. Igualmente, los niños con síntomas compatibles con Covid-19, con diagnóstico confirmado de la enfermedad, o que se encuentren en periodo de cuarentena domiciliar por haber estado en contacto con alguna persona con síntomas o diagnosticada con Covid-19 no podrán acudir al centro y sus padres serán los responsables. Para ello, las familias vigilarán el estado de salud y, en su caso, tomarán la temperatura antes de salir de casa para ir al centro. Si el alumno/a tuviera fiebre o síntomas compatibles con COVID-19 **NO DEBERÁ ASISTIR AL CENTRO** hasta su valoración médica, **DEBIENDO LLAMAR LOS PADRES O TUTORES LEGALES A SU CENTRO DE SALUD**.
3. En el caso de que el alumno/a fuera confirmado como caso COVID-19, **SIN DEMORA SE CONTACTARÁ E INFORMARÁ DE ELLO AL CENTRO EDUCATIVO**.

Por otra parte, el alumno que presente condiciones de salud que le haga más vulnerables al COVID-19 (enfermedades cardiovasculares, diabetes, enfermedades pulmonares crónicas, cáncer en fase de tratamiento activo, inmunodepresión o hipertensión arterial, insuficiencia renal crónica, enfermedad hepática crónica u obesidad mórbida...), podrá acudir al centro, siempre que su condición clínica esté controlada y lo permita, y manteniendo medidas de protección de forma rigurosa.

El centro contactará con el alumnado que no acuda a las clases durante varios días, para descartar como causa de ese absentismo la existencia de alguna situación de cuarentena, sospecha o confirmación de COVID-19. Siempre que sea posible, si su hijo/a va a faltar al centro por cualquier causa, rogamos que lo comuniquen al comienzo de la jornada.

EN EL CENTRO

1. Cuando un alumno o alumna inicie síntomas o estos sean detectados por personal del centro durante la jornada escolar, se le llevará a la sala del AMPA que funcionará como Sala Covid, con normalidad sin estigmatizarlo/a. En el caso de no llevarla, se facilitará una mascarilla quirúrgica para el alumno/a y otra para la persona adulta que cuide de él/ella hasta que lleguen sus familiares o tutores. La sala del AMPA, que cuenta con ventilación adecuada y con una papelera de pedal con bolsa, en el caso de utilizarse como sala COVID-19, será de uso individual. Para evaluar el caso, se avisará a la familia, que deberá contactar con su Centro de Salud o con alguno de los teléfonos habilitados en el Anexo II del Documento de Medidas de Prevención, Protección, Vigilancia y Promoción de salud COVID-19. Centros y Servicios Educativos Docentes No Universitarios de Andalucía. Curso 20/21 de 29 de junio de 2020, de la Consejería de Salud y Familias de la Junta de Andalucía.

ACTUACIÓN ANTE UN CASO CONFIRMADO

En aquellos casos que el centro tenga conocimiento de la existencia de un CASO CONFIRMADO entre el alumnado o el personal (docente o no docente), actuará de la siguiente forma:

1. La Dirección del centro contactará con la Delegación Territorial de Salud, (a través de los teléfonos y correos electrónicos facilitados en el citado Anexo II), o bien con el

teléfono 953 013 031 del servicio de epidemiología de referencia, procediéndose a seguir las indicaciones que estime oportunas.

2. El centro elaborará un listado de los alumnos (con los teléfonos de contacto) y de los docentes que hayan tenido contacto con los alumnos de esa aula, así como la forma de ese contacto (docencia, actividad al aire libre etc.).

3. Cuando el caso confirmado sea un alumno o alumna y la comunicación la reciba el centro en horario escolar, contactará con las familias de los alumnos de la misma clase, para que, con normalidad y de forma escalonada, procedan a recoger a los alumnos, manteniendo las medidas de protección (mascarilla y distanciamiento físico). El centro informará a los padres o tutores legales del alumnado afectado, que deberá iniciar un período de cuarentena, sin menoscabo de que, desde Atención Primaria de Salud, se contacte con cada uno de ellos.

4. Cuando el caso confirmado sea un alumno o alumna y la comunicación la reciba el centro docente fuera del horario escolar, procederá a contactar con las familias de los alumnos de la misma clase, para que no acudan al centro docente debiendo iniciar un período de cuarentena, sin menoscabo de que desde Atención Primaria de Salud se contacte con cada uno de ellos.

5. Respecto de los docentes del aula donde se haya confirmado un caso de un alumno/a, será igualmente el servicio de Epidemiología del Distrito APS/Agrupación de Gestión Sanitaria de referencia quien realizará una evaluación —caso por caso— debiendo seguir las indicaciones de esta evaluación.

6. De ser un miembro del personal docente el caso confirmado deberá permanecer en su domicilio, sin acudir al centro. El servicio de Epidemiología del Distrito APS/Agrupación de Gestión Sanitaria de referencia realizará una evaluación de la situación y de la consideración de posibles contactos estrechos, en base a la actividad concreta que haya desarrollado en el centro con el alumnado u otro personal, debiendo seguir las indicaciones de esta evaluación.

En definitiva, y como ven, hemos elaborado un protocolo en el que ha prevalecido la seguridad de sus hijos. No obstante, si tienen alguna duda, pueden consultar el protocolo en la web del centro www.iesnuestraseñoradealharilla.com

Reciban un cordial saludo,

EL DIRECTOR
Juan Santa Bárbara Méndez